

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.490.223	CONTRATO No.	217 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		nov-24	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		IBAGUE GT TOLIMA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.1 Durante el presente periodo de ejecución se realizó convocatoria a los sujetos en reincorporación asignados a Villarrica 3 sujetos en reincorporación, Cunday 20 sujetos en reincorporación e Icononzo 34 sujetos en reincorporación, para desarrollar la actividad de reincorporación individual, logrando la socialización de la resolución 2319 de 2024 del Programa de Reincorporación Integral" y las acciones seleccionados por cada sujeto para la construcción de los planes individuales se aclararon dudas frente a las mismas y atendiendo las solicitudes de manera individual acorde a sus requerimientos.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	2.1 En el marco del PRI a los y las sujetos asignados se les inicio a recolectar información de manera general para la selección de acciones por cada sujeto para la construcción de los planes individuales de cada uno y las barreras para lograr la selección; esto con relación a los lineamientos solicitados. 2.2 Se realizó el seguimiento a una sujetos en reincorporación que participa de la estrategia de maestro itinerante. 2.3 En el SIRR se realizó el cargue de las acciones seleccionados por cada sujeto para la construcción de los planes individuales. 2.4 Por medio de correo electrónico se le envió a la profesional de seguimiento el reporte de madres lactantes y gestante. También se envió el reporte acciones adelantadas en la ruta de reincorporación en relación a las mujeres lactantes y gestantes y programas de educación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	3.1 Se participo de diferentes espacios técnicos, administrativos y operativos entre la administración municipal de Icononzo, CEDAVIDA, ARN y comunidad que permitieron definir las acciones entorno a la iniciativa de la agenda territorial. 3.2 Reunión con el equipo de facilitadores liderada por la orientadora misión con el objetivo de revisar el avance en la formulación de los planes individuales entorno al PRI, Por parte del enlace étnico se socializa como se va armonizar el PRI y el plan étnico. 3.3 Reunión con el ministerio de minas y energía energías renovables con el objetivo de articular acciones de interbención en el territorio las cuales permitan implementar el proyecto de energías renovables en los municipios de Icononzo, Planadas y Chaparral.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	4.1 Mediate correo electrónico enviado por la orientadora comunitaria se me solicito la revisión del listado de sujetos en reincorporación que participaron de las actividades de la agenda comunitario esto con el fin de ser certificados por su participación. 4.2 Se acompaño a la entrega del tercer tramo de mantenimiento de la vía (Balconcitos - la Georgina) en el cual se contó con la presencia del equipo implementador de CEDAVIDA, los presidentes de junta de acción comunal. 4.3 Se apoyo en la preparación y ejecución de la acción simbólica de cierre de la agenda comunitaria en la Vereda balconcitos Municipio de Icononzo 4.4 Se realizo revisión del documento Manuel de Uso de la iniciativa comunitaria realizada en Icononzo esto entorno a la implementación de la agenda comunitaria. 4.5 Se realizo reunion con el equipo implementador de CEDAVIDA, con el objetivo de revisa y ajustar la agenda a desarrollarse en la acción simbólica de cierre de la agenda comunitaria a realizarse en Icononzo 4.6 Se apoyo en la realización de la conmemoración del 25 M en el municipio de Icononzo
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	5.1 Durante este periodo se desarrolló atenciones individuales con los sujetos de reincorporación del municipio de los municipios de Icononzo, Cunday y Villarrica, para la construcción de los planes de reincorporación individual, se enfatizó en la explicación de las acciones que contempla la línea estratégica de reincorporación económica, para tener claridad de como quedan construidos sus planes individuales para dar cumplimiento a su horizonte de tiempo.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	6.2 Se participo y apoyo en la realizacion del CTR de cierre del municipio de Icononzo, en el cual se conto con la proesencia de los diferentes actores.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	7.1 Se realizo la entrega de 2 panillas fisica al técnico administrativo para su cargue en SIRR y tambien se tomaron asistencia con el aplicativo ARPA. 7.2 Se realizo el cargue de 54 "acones de los planes individuales reincorporación integral" en SIRR en el modulo de cada sujeto en reincorporación. 7.3 Mediante correo electrónico se me solicito el diligenciamiento de la base de identificación con enfoque diferencial, la cual fue diligenciada y enviada via correo electrónico, esto con el objetivo de fidelizar información.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	8.1 Para este periodo se participó de los siguientes espacios de reunion de manera virtuales y presenciales: De manera virtual se participo en la jornada de induccion y reinduccion de la ARN, liderada por el area de talento humano. De manera presencial se participo del taller de herramientas de acompañamiento a planes de reincorporación integral
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	9.1 Para el presente periodo se realiza el envio de solicitud de expensas para el mes de diciembr, asi como el envio de informe de honorarios del presente periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
	Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>